



DECRETO N° 3.31F.

ÑIPAS, 16 SEP 2020

VISTOS:

Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto N° 1.179, de fecha 19/12/2003, del Ministerio de Hacienda, que Establece la Incorporación de los Municipios del País a los sistemas a que se refieren los artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886; Ley N° 21.192, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2020, publicada en el diario oficial, de fecha 19/12/2019, Sesión Extraordinaria de Concejo N° 39, de fecha 12/12/2019, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, que Aprueba la Estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2020; Decreto Alcaldicio N° 7.507, del 31/12/2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020; Decreto Alcaldicio N° 1.828, de fecha 27/04/2020, que Designa Sujetos Pasivos e Integrantes de Comisiones Evaluadoras, formadas en el Marco de la Ley N° 19.886, a Funcionarios Municipales, por el periodo comprendido entre el 01/05/2020 y el 30/04/2021; Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo N°45, de fecha 10/08/2020, que Aprueba la Modificación Presupuestaria de Gastos presentada; Decreto Alcaldicio N° 2.933, de fecha 12/08/2020, que Aprueba Modificación Presupuestaria de Gastos, correspondiente al mes de Agosto de 2020; Decreto Alcaldicio N°2.963, de fecha 14/08/2020, que Aprueba las Bases Administrativas Especiales y el Llamado a Licitación Pública ID 2129-26-LE20, denominada "Contratación de Seguros Generales para Vehículos y Seguros de Vida y Accidentes Personales, de la Municipalidad de Ránquil"; Decreto Alcaldicio N° 2.984, de fecha 18/08/2020, que Establece la Comisión Evaluadora, de la Apertura Técnica y Apertura Económica, de la Propuesta Pública ID 2129-26-LE20, denominada "Contratación de Seguros Generales para Vehículos y Seguros de Vida y Accidentes Personales, de la Municipalidad de Ránquil"; Decreto Alcaldicio N° 3.180, de fecha 04/09/2020, que Declara Desierta la Licitación Pública ID 2129-26-LE20, denominada "Contratación de Seguros Generales para Vehículos y Seguros de Vida y Accidentes Personales, de la Municipalidad de Ránquil"; Decreto Alcaldicio N° 3.299, de fecha 15/09/2020, que Aprueba las Bases Administrativas Especiales y el nuevo Llamado a Licitación Pública ID 2129-31-LE20, denominada "Contratación de Seguros Generales para Vehículos, Municipalidad de Ránquil" y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

- La necesidad de resguardar en mejor forma los Bienes Municipales, en la obtención de Pólizas de Seguros Generales para Vehículos Municipales.
- Pedido de materiales para compra (Requerimiento) N° 203, de fecha 04/08/2020, del Sistema Cas-Chile, de Seguro Generales para Vehículos: Bus Volvo (HHBH-48), Station Wagon (FKFY-32), Camioneta Nissan (DTGC-27), Bus Ford Transit (LTGH-79), solicitado por el Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías, Secretario Municipal, de la Municipalidad de Ránquil.
- Etapas y Plazos Licitación Pública 2129-31-LE20:
 - Fecha de Publicación: 15-09-2020 14:50:02
 - Fecha inicio de preguntas: 15-09-2020 17:37:00
 - Fecha final de preguntas: 18-09-2020 17:37:00
 - Fecha de publicación de respuestas: 21-09-2020 17:37:00
 - Fecha de cierre de recepción de la oferta: 28-09-2020 15:01:00
 - Fecha de acto de apertura técnica: 29-09-2020 9:00:00
 - Fecha de acto de apertura económica (referencial): 29-09-2020 9:00:00
 - Fecha de Adjudicación: 06-10-2020 15:00:00

DECRETO:

ESTABLECESE, La Comisión Evaluadora, de la Apertura Técnica y Apertura Económica, de la Propuesta Pública, ID N° 2129-31-LE20, denominada "**CONTRATACIÓN DE SEGUROS GENERALES PARA VEHÍCULOS, MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL**", designándose a los siguientes Funcionarios Municipales (o quien los subrogue):

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	RUN	E-MAIL
Modesto Segundo Sepúlveda Andrade	Administrador Municipal		
Jaime Eduardo Lobos Lavanderos	Profesional SECPLAN - Obras		
Juana Isabel Vergara Cerda	Encargada Recursos Humanos		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL
UNIDAD ADQUISICIONES

ORDENESE, expresamente registrar a los integrantes de la Comisión Evaluadora, en el Sistema de la Ley de Lobby, de esta Municipalidad, a la cual pertenecen estos sujetos pasivos.

DESÍGNESE, como Coordinador de Comisión Evaluadora al Sr. Modesto S. Sepúlveda Andrade, Administrador Municipal. Además de ser el responsable de dar respuesta a las consultas respecto de la Adjudicación, mediante el correo electrónico [REDACTED]

PONGASE, el presente Decreto Alcaldicio en conocimiento de los integrantes y reúnase la Comisión Evaluadora, el día Martes 29 de Septiembre del presente, a las 09:00 hrs, en Sala de Reuniones del Departamento de Salud de Ñipas – Comuna de Ránquil.

Considerando, de acuerdo a las Etapas y Plazos establecidas en las Bases Administrativas Electrónicas del Portal Mercado Público, como Fecha de Apertura el día 29/09/2020, a las 09:00 hrs. y Fecha de Adjudicación el día 06/10/2020, a las 15:00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JOSE
ALEJANDRO
VALENZUELA
BASTIAS

Firmado digitalmente
por JOSE ALEJANDRO
VALENZUELA BASTIAS
Fecha: 2020.09.16
15:47:48 -03'00'

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE BENITO
BRAVO
DELGADO

Firmado digitalmente
por JOSE BENITO
BRAVO DELGADO
Fecha: 2020.09.16
12:40:42 -03'00'

ALCALDE

JBBD / JAVB / EAMO / xcvc

Distribución:

- Director de Control
- Administrador Municipal
- Secretario Municipal
- Profesional SECPLAN – Obras
- Encargada Recursos Humanos
- Oficina de Partes
- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad Adquisiciones
- Encargado Informática

Firmado digitalmente por
ERITO AGUSTIN MUNOZ
OVIEDO
Fecha: 2020.09.16 10:13:42
-03'00'